

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alfafar

2026/04486 *Anuncio del Ayuntamiento de Alfafar sobre la aprobación definitiva de la modificación de la base de ejecución número 28.6 del presupuesto municipal 2026 de convenios singularizados, aportaciones con contraprestación del ayuntamiento.*

ANUNCIO

Habiendo transcurrido el plazo de exposición pública al que se refiere el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, sin que se hayan presentado reclamaciones, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial por el Pleno de esta Corporación, en sesión de fecha 26 de febrero del 2026, del expediente de modificación de la Base de Ejecución número 28.6 del Presupuesto Municipal del 2026, quedando la misma como sigue:

6) "Aportaciones con contraprestación" ... contratos y convenios singularizados.

CONTRATOS Y CONVENIOS SINGULARIZADOS 2026							
Nº	PROCEDIMIENTO	APL. PTRIA.		CIF	BENEFICIARIOS	IMPORTE	OBJETO
25	CONVENIO SINGULAR	334,00	480,00	G46173837	CENTRO INSTRUCTIVO MUSICAL DE ALFAFAR	37.000,00	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD SEGÚN CONVENIO
26	CONVENIO SINGULAR	334,00	480,00	G46272126	AGRUPACIÓN MUSICAL ORBA DE ALFAFAR	18.000,00	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD SEGÚN CONVENIO

Alfafar, 15 de abril de 2026.—La primera teniente de Alcaldía, por delegación de atribuciones (DA 2023-2650), Empar Martín Ferriols.

